

	<p align="center"><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO”</b>  <b>SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER</b>  Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005  Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006  <b>“Unidad, Ciencia y Virtud”</b></p>	 <p align="center"><b>Gobernación de Norte de Santander</b>   <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander</p>
DANE: 254660000391 NIT: 900.165.759-4	<p align="center"><b>ACUERDOS</b></p>	<p align="center"><b>Página 1 de 5</b></p>
<p align="center"><b>DEPENDENCIA: CONSEJO DIRECTIVO</b></p>		

CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO

**ACUERDO N° 007**  
(Noviembre 20 2024)

ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL –  
PEI – DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO DE  
SALAZAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

1. Que según lo previsto en el artículo 73 de Ley 115 de 199, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.
2. En la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, en el artículo 73, está definido el Proyecto Educativo Institucional - PEI, como derrotero que todo establecimiento debe formular y concertar con la comunidad educativa, el cual debe responder a las situaciones y necesidades de los educandos, con el fin de lograr su formación integral.

El proyecto educativo se debe analizar, evaluar y retroalimentar, contrastando el funcionamiento e identificando aspectos susceptibles de mejora y acciones de ajustes, acorde con el procedimiento definido en el Decreto N° 1075 de 2015.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º.** Adoptar como sigue la nueva estructura del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO:

	<p align="center"><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO”</b>  <b>SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER</b>  Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005  Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006  <b>“Unidad, Ciencia y Virtud”</b></p>	 <p align="center"><b>Gobernación de Norte de Santander</b>   <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander</p>
<p>DANE: 25466000391 NIT: 900.165.759-4</p>	<p align="center"><b>ACUERDOS</b></p>	<p align="center">Página 2 de 5</p>
<p align="center"><b>DEPENDENCIA: CONSEJO DIRECTIVO</b></p>		

Presentación

Justificación

**Capítulo 1. Componente Conceptual y/o de Fundamentación**

1.1. Identificación

1.2. Caracterización

Reseña Histórica Institucional y del Contexto

Símbolos Institucionales CER Montecristo

La bandera

El escudo

1.3. Diagnóstico

Cobertura

Problemática de la cobertura

Manejo de Presupuesto

Eficiencia y calidad de la educación

Autoevaluación institucional y Plan de mejoramiento

1.4. Principios y Fundamentos Institucionales

Filosofía de la Institución

Misión

Visión

1.5. Objetivo general del P.E.I (Preescolar, Básica)

Objetivos generales de Preescolar y Básica

Objetivos comunes de todos los niveles

Objetivos específicos de la Educación Preescolar

Objetivos generales de la Educación Básica

Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Primaria

Objetivos específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria

1.6. Oferta educativa, política de acceso y permanencia

Política De Inclusion Preescolar, Básica

1.7. Cultura Institucional

Políticas de calidad Sistema de Gestión y/o Trabajo

**Capítulo 2. Componente Administrativo**

2.1. Gobierno Escolar

Dependencias y niveles de mando

Planta de cargos

Planta de personal

Conformación de la comunidad educativa

Conformación del gobierno escolar

De las instancias de participación y gobierno escolar

Disposiciones generales del consejo directivo

	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO”</b> <b>SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER</b> Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005 Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006 <b>“Unidad, Ciencia y Virtud”</b>	 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación Norte de Santander
<b>DANE: 25466000391</b> <b>NIT: 900.165.759-4</b>	<b>ACUERDOS</b>  <b>DEPENDENCIA: CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>Página 3 de 5</b>

- Funciones del consejo directivo
  - Consejo de estudiantes
  - Consejo de padres de familia
  - Personero estudiantil
  - Contralor escolar
  - Consejo académico
- Integrantes:
  - Funciones:
  - Reuniones:
  - Comisiones de trabajo
- Funciones de cada comisión
  - Funciones:
    - Comisión de asuntos pedagógicos
    - Comisión de evaluación institucional
- 2.2. Comité de convivencia
- 2.3. Manual de convivencia
  - Procedimiento preventivo y conciliatorio
  - Objetivos del Comité para la Convivencia Escolar
  - Conformación del comité para la Convivencia Escolar
  - Normas de funcionamiento del Comité para la Convivencia Escolar
  - Definición del Comité para la Convivencia
    - Del Director
    - De los Docentes
    - ¿Cómo opera?
  - Son funciones de la Comunidad Educativa:
    - Son funciones del Director
    - Son funciones de los Docentes
    - Son funciones de los Padres de Familia
    - Son funciones del Consejo Directivo
    - Son funciones del Consejo Académico
    - Son funciones del Consejo de estudiantes
    - Son funciones del Personero de los Estudiantes
    - Son funciones del Contralor Estudiantil
    - Son funciones del Consejo de Padres de Familia
  - Proceso de Evaluación y Autoevaluación Institucional
- 2.4. Sistema de matrícula
  - Evaluación de los recursos para la prestación de servicio
    - Recursos humanos
    - Recursos físicos

	<p align="center"><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL “MONTECRISTO”</b>  <b>SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER</b>  Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005  Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006  <b>“Unidad, Ciencia y Virtud”</b></p>	 <p align="center"><b>Gobernación de Norte de Santander</b>   <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander</p>
DANE: 25466000391 NIT: 900.165.759-4	<p align="center"><b>ACUERDOS</b></p> <p align="center"><b>DEPENDENCIA: CONSEJO DIRECTIVO</b></p>	<p align="center"><b>Página 4 de 5</b></p>

2.5. Infraestructura

Recursos tecnológicos

Manual administrativo para la convivencia escolar y funcionamiento

2.6. Reglamento o manual de convivencia y reglamento para docentes

Manual de procedimientos

Manual de funciones

Estructura orgánica de la institución

Políticas laborales y criterios de administración del recurso humano

Son funciones de los docentes

Criterios de evaluación de la gestión

**Capítulo 3. Componente Curricular y Pedagógico**

3.1. La estrategia pedagógica que guía la formación de los educandos

Propuesta curricular

Enfoque y/o modelo pedagógico

Modelo pedagógico social constructivista

Conceptos básicos

Propuesta pedagógica

3.2. Ambientes, metodologías y tendencias pedagógicas

Modelos educativos

3.3. Plan de estudios y criterios de evaluación del aprendizaje

3.4. Criterios para la planeación académica

3.5. Acciones pedagógicas relacionadas con enseñanzas obligatorias y proyectos transversales

Políticas institucionales para el uso de las TIC, investigación y cultura de emprendimiento

Articulación de la educación preescolar, básica primaria, secundaria

3.6. Calendario académico y estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje

**Capítulo 4. Componente de Interacción y Proyección Comunitaria**

Procedimientos Institucionales de relación con las Organizaciones Comunitarias

4.1. Consejo de padres de familia

4.2. Escuela de padres

Objetivos

4.3. Oferta de servicios a la comunidad

4.4. Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar “PGIRE” – Atención y prevención de desastres.

**ARTÍCULO 2°** Adoptase el SIEE y el Manual de Convivencia como documentos Institucionales para el presente año y el siguiente.

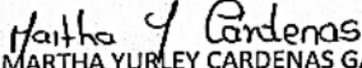
	<p align="center"><b>CENTRO EDUCATIVO RURAL "MONTECRISTO"</b>  <b>SALAZAR DE LAS PALMAS – NORTE DE SANTANDER</b>  Decreto de Creación y Aprobación N°. 000252 de Abril 12 de 2005  Decreto de Funcionamiento N°. 001764 de Noviembre 15 de 2006  <b>"Unidad, Ciencia y Virtud"</b></p>	 <p align="center"><b>Gobernación de Norte de Santander</b>   <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander</p>
DANE: 25466000391 NIT: 900.165.759-4	<p align="center"><b>ACUERDOS</b></p>	<p align="center">Página 5 de 5</p>
<p align="center"><b>DEPENDENCIA: CONSEJO DIRECTIVO</b></p>		

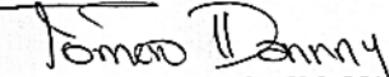
**ARTÍCULO 3°.** Promulgar a la comunidad educativa la nueva estructura y anexos del PEI.

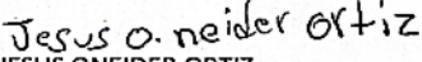
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Salazar, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**FABIAN GUSTAVO GOMEZ ARRIETA**  
Directoꝛ Rural

  
**MARTHA YURLEY CARDENAS GALVIS**  
Representante Personal Docente

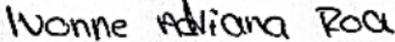
  
**DANNY MAURICIO ROMERO GONZALEZ**  
Representante Personal Docente

  
**JESUS ONEIDER ORTIZ**  
Representante Padres de Familia

  
**FREDDY OMAR MARTÍNEZ ROMERO**  
Representante Padres de Familia

  
**BEATRIZ ADRIANA BOHORQUEZ**  
Representante de los Egresados

  
**JESUS EDUARDO ORTIZ**  
Representante Sector Productivo

  
**IVONNE ADRIANA ROA RODRIGUEZ**  
Representante de los Estudiantes